

ACTA Nº 16
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE
TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

13.10.08

ASISTENTES:

**Representación
De la Dirección:**

Sr. M. Barberà
Sr. À. Casalta
Sr. J. Fernández
Sra A. Santolaria
Sr. J.Toledano

**Representación
De los Trabajadores:**

Por ACTUB:
Sr. J.F. Franco
Sr. F. Mondragón
Sr. J.A. Muñoz
Asesor: Sr. J.M. Pubill

Por CCOO:
Sr. G. Calvo
Sr. M. Reina
Asesor: Sr. J.L. Martin

Por CGT:
Sr. J. Garganté
Sr. V.O. Mellado
Sr. S. Mercader
Asesor: R. Lozano

Por SIT:
Sr. S. Correcher
Sr. M. de Pablo
Asesor: V. Faus

Por UGT:
Sr. M.A. Arias
Sr. J.M. Martínez
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:
Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas:
Sra. G. Casalta

En Barcelona en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC) siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 13 de octubre de dos mil ocho, se reúnen los señores/as al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

El Presidente propone retomar la sesión dónde se quedó el último día, y recuerda la necesidad de entrar en materia de negociación. Solicita que se manifiesten las partes sobre cuál es la situación actual, y que se dé respuesta a cómo se puede superar el escollo en el que nos encontramos.

RD informa de que hoy entrarán 15 conductores más, después de los 10 de la semana pasada, y que el propósito de la empresa sigue siendo ingresar a la mayoría de los 81 antes de Navidad y el resto incorporarlos en la bolsa de trabajadores. En relación con la petición de la RT de garantizar y comprometer una fecha de entrada para el resto de la bolsa de verano, RD propone realizar una actualización del acuerdo de los 25 minutos para el 2009, apostando claramente por los descansos para posibilitar la generación de más empleo.

ACTUB y CGT manifiestan que no están dispuestos a aceptar esta propuesta ya que no están dispuestos a aceptar la reducción de servicio. Solicitan a la RD que den respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Cuando han empezado a trabajar los 15?, ¿El resto de conductores que están pendientes de entrar, quedan en bolsa de trabajo?, ¿Estos que están en bolsa entrarán un 60% antes de Navidad y un 40% antes de octubre 2009?

RD responde que el viernes firmaron y hoy tendrían que incorporarse en su lugar de trabajo, respecto a la segunda cuestión responden afirmativamente, y en relación a la última responden que no están en disposición de responder a esta pregunta.

ACTUB y CGT opinan que si no se puede responder significa que se realizará otra reducción de servicio, algo que obstaculizará más la negociación, manifestando que la

empresa está incumpliendo el acuerdo alcanzado sobre 25 minutos. Plantean fórmulas alternativas que a su juicio permitirían contratar a todos los trabajadores (sustitución de los trabajadores que se jubilen hasta el verano que viene).

CCOO manifiesta que hay que hablar de 100 trabajadores contratados en periodo vacacional, no de 80, cuestión ésta que ya plantearon en la Mesa Negociadora en la última reunión.

RD recuerda que se está hablando del personal de conducción (81 trabajadores), que hasta el momento no se ha tratado el tema del personal de material móvil, ya que el acuerdo afecta solamente al personal de conducción.

SIT propone poner fechas de entrada del colectivo afectado y entrar en la negociación.

UGT solicita tratar el tema de los mecánicos y que se haga una propuesta de compromiso y pregunta a la RD cuál es el problema para manifestar cuando entrarán los compañeros y a qué se refieren cuando hablan de modificar el acuerdo.

El Presidente solicita un receso.

Al reiniciarse la reunión la RD manifiesta que a los efectos de intentar desbloquear la paralización de las negociaciones del Convenio Colectivo, está en disposición de poder garantizar que además de los 25 conductores que ya han entrado, el próximo lunes entrarán otros 15, alcanzando así el 50% de la bolsa contratada para el verano, y para garantizar la entrada de todos, se tendría que potenciar la opción de los descansos de cara al 2009.

CCOO y UGT reiteran, que el 31 de octubre expira el contrato de los mecánicos y que por tanto hay que hablar de 100 trabajadores.

ACTUB y CGT preguntan si la propuesta obliga a hacer sólo descansos y exponen que desde el 30-09-08 está solicitada, por parte del Presidente del Comité de Empresa, una reunión de la comisión de Material Móvil y Talleres.

RD expone su propuesta consiste en que de cara al 2009 se aumentará proporcionalmente el descanso obligatorio, pasando de 2 días a 6.

ACTUB y CGT solicitan un receso para analizar la propuesta de la RD, tras el cual manifiestan su rechazo a la misma.

RD recuerda que la reivindicación inicial fue para incrementar los descansos, ahora se ofrece otro incremento del descanso para desbloquear la situación e incrementar la contratación, habiéndose planteado la transición de 2 a 6 días por prudencia, pero que la voluntad de RD es llegar hasta 13 días de descanso obligado en cómputo anual 2009.

ACTUB y CGT opinan que la propuesta de la RD viene a significar la propuesta de un nuevo sistema de descansos, y solicitan de nuevo que se pongan fechas de entrada de los conductores que quedan pendientes de ingreso.

CCOO manifiesta que ellos defienden la realización de descanso en fin de semana en caso de generarlo en el fin de semana.

SIT afirma que la mayoría de la RT aceptaría la propuesta de la RD si generase más descanso en fin de semana, y que sólo quedaría pendiente el tema del 40/12.

Se procede a la lectura y firma del acta N° 15 y se reparte, emplazando a las partes a continuar con la negociación, el próximo lunes día veinte de octubre, a las nueve horas, en los locales de Transports Metropolitans de Barcelona, Santa Eulalia, cuarta planta.

El Presidente da por finalizada la reunión de hoy a las 13 horas y 10 minutos.